

## **Felio José Bauzá Martorell**

Miembro del Consejo Consultivo de las Illes Balears desde 2011 y consejero-secretario de 2011 a 2015.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas - ICADE (Madrid, 1995), con la calificación de licenciatura de matrícula de honor; diplomado en Asesoría de Empresas por la misma Universidad (Madrid, 1995), con la calificación de matrícula de honor, y doctor en Derecho por la Universidad de las Illes Balears (con la tesis doctoral titulada *El procedimiento administrativo electrónico*). Asimismo, ha obtenido el Máster en Urbanismo y Ordenación del Territorio en la Universidad de las Illes Balears (2003).

Profesor contratado doctor de la Universidad de las Illes Balears, es funcionario en excedencia del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (1998). En relación con la Administración, ha formado parte de diferentes comisiones, comités, juntas y patronatos, y ha ocupado numerosos cargos de responsabilidad y representación, entre los que se pueden destacar los siguientes: jefe del Servicio de Incidencias en la Dirección del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda (1999); jefe de servicio territorial (1999-2001), director del Área Funcional de Fomento (2001-2003), secretario general (2003-2004) y director del Área Funcional de la Alta Inspección de Educación de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears; jefe de departamento de la Consejería de Presidencia y Deportes, jefe del Servicio de Planificación de la Dirección General de Biodiversidad, gerente del Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de Mallorca y secretario general de la Consejería de Inmigración y Cooperación del Gobierno de las Illes Balears. También ha sido secretario de la Comisión Asesora para la Reforma del Estatuto de Autonomía (2004-2006) y consejero general de la Asamblea General de Sa Nostra (2002-2005).

Ha recibido los siguientes premios y distinciones: Premio a la Excelencia Jurídica de *Economist and Jurist* «Jurista de Honor» (Grupo Difusión Jurídica. Madrid, 3 de diciembre de 2018); Premio de Estudios Jurídicos 2018 de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, por el trabajo «El uso de la fuerza en Derecho Administrativo» (13 de noviembre de 2018); III Premio Andrés Olavarría Téllez de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia; VIII Premio Luis Pascual González de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes

Balears, y Medalla de Oro del Gobierno de las Illes Balears (2007). Además, es académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Illes Balears y vocal permanente de la Comisión General de Codificación (Sección Tercera, de Derecho Público), nombrado por la Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2015.

De su experiencia académica, hay que señalar su actividad como consultor de la UOC, profesor de Derecho Administrativo, en el grado de Derecho (2010-2011); profesor de Derecho Administrativo en estudios de postgrado de la Universidad de Valencia (2008-2011); profesor tutor en los estudios de Trabajo Social, Ciencias Políticas, Turismo y Derecho (asignaturas de Derecho Civil, Estado Constitucional, Fundamentos de Derecho Administrativo, Derecho Administrativo y Legislación Turística, Sociología del Turismo, Introducción al Derecho y Derecho Administrativo) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2002-2011); profesor colaborador de Derecho Administrativo (2002-2003), profesor asociado en los estudios de Ciencias Económicas, Turismo y Arquitectura Técnica (asignaturas de Derecho Administrativo, Derecho Administrativo del Turismo y Aspectos Legales de la Construcción) y profesor de Derecho Administrativo (Grado de Seguridad y Ciencias Policiales, 2005-2011) de la Universidad de las Illes Balears (2007-2011). Ha obtenido las acreditaciones académicas siguientes: acreditación nacional para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, contratado doctor, profesor ayudante doctor y profesor ayudante.

Además de sus intervenciones como conferenciante y como ponente en jornadas, seminarios y congresos, ha impartido numerosos cursos y ha llevado a cabo proyectos de investigación. También ha sido coordinador científico del Diploma de Especialización Profesional Universitario en Cualificación Administrativa para la Administración Local (Postgrado de la Universidad de Valencia, 2008-2010), vocal de la comisión de elaboración y diseño del Título de Grado de Seguridad Pública y Ciencias Policiales (2009) y coordinador académico de las I Jornadas sobre Administración Electrónica (Instituto de Estudios Autonómicos, 2009).

Es autor de material docente y de numerosos artículos y libros, entre los cuales figuran los que se indican a continuación: «Alcance de la función consultiva ante una solicitud de revisión de oficio con propuesta desfavorable» (*Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 115, septiembre-diciembre 2019, pp. 17 a 52), «Ley de Caminos Públicos y Rutas Senderistas de Mallorca y Menorca» (*Revista Jurídica de les Illes Balears*, núm. 17, pp. 95 a 126), «La licencia urbanística en los condohoteles. Especial referencia al suelo rural» (*Práctica Urbanística*, núm. 158, mayo-junio 2019), *Naturaleza jurídica de la concesión de hecho consentida por la*

*Administración* (2014), *Administración electrónica* (2010), *Régimen jurídico de la videovigilancia* (2004), *Régimen especial de Baleares. Compensación al transporte de mercancías* (2003), *Procedimiento administrativo electrónico* (2002), *La desadministración pública* (2001), *Aproximación a la ciencia de la Administración. Gerencia aplicada a organizaciones públicas* (1999) y *Los programas gubernamentales de incorporación de la sociedad de la información a las administraciones públicas* (1999).

Ha participado con otros autores en las siguientes publicaciones: *Comentarios a la Ley de Ordenación y Uso del Suelo de las Illes Balears* (2015); *El futuro territorial del Estado español. ¿Centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?* (2014); *El patrimonio sucesorio. Reflexiones para un debate reformista* (2014); *Régimen jurídico de la transparencia del sector público* (2014); *Por el derecho y la libertad. Libro homenaje al profesor Juan Alfonso Santamaría Pastor* (2014); *Legal fight against doping in european unión*. Actas del XVII International Sports Law Congress IASL (2011); *El régimen jurídico general del patrimonio de las administraciones públicas. Comentarios a la Ley 33/2003, de 3 de noviembre* (2010), y *Comentarios al Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares* (2008). Es coordinador y también coautor del libro *Doctrina Consultiva. A propósito del 25 aniversario del Consejo Consultivo de las Illes Balears* (2019). Asimismo, es miembro del Consejo de la revista *Práctica Urbanística* y evaluador de la revista científica *Procesos de Mercado*.

Diciembre de 2019